Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
GOB. ERNESTO M. CAMPOS

USHUAIA, 02 AGO. 2022

VISTO el Expediente MS-E-17891-2022 del registro de esta Gobernación y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la licitación privada Nº 06/2022 (RAF 500) referente a la adquisición trimestral de insumos y reactivos para Biología Molecular equipo ABBOTT M 2000 SP, solicitado por el Servicio de Laboratorio del Hospital Regional Ushuaia, según Nota de Pedido Nº 51/2022.

Que mediante Disposición H.R.U. Nº 371/22, se autorizó el llamado a Licitación Privada y se aprobó el Pliego de Bases y condiciones.

Que en documento GEN N° 33 consta acta de apertura, con la recepción de la correspondiente oferta.

Que vista y analizada la oferta recibida, resulta procedente adjudicar a la firma "EXSA S.R.L." CUIT 30-69769605-5 los renglones N° 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29 por un importe de PESOS NUEVE MILLONES CINCUENTA MIL QUINIENTOS ONCE CON 25/100 ($9.050.511,25) de acuerdo a lo indicado por la Comisión de Preadjudicación en Informes incorporados en documentos GEN N° 40 y 41.-

Que vencido el plazo para formular impugnaciones no fue recibida ninguna presentación en tal sentido.

Que el gasto de la presente ha sido imputado a la partida presupuestaria correspondiente, constando Volante de Imputación Preventiva N° 106 incorporado en documento GEN Nº 13 del Ejercicio vigente y su respectiva actualización incorporada en documento GEN Nº 49.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente y corresponde sea imputado a la U.G.G.9018 UG, U.G.C. UC 9018 Clasificación 20000, asignado al Fondo específico RAF 500 del ejercicio económicoy financiero correspondiente.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el presente procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial N°1015, Título I, Capítulo II, Artículo17 inciso a) y Decretos Provinciales N° 674/11 y se encuentra prevista por las leyes Provinciales N° 1004 y N° 1399, Decretos Provinciales N° 2840/21 y N°05/22, Resolución OPC N° 17/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial Nº 1004-Artículos 3º, 5º y 15º, y Nº1336, Decreto Provincial Nº 4537/19 sus modificatorias y complementarias, Resolución M.S. Nº 1351/21.

Por ello:

EL DIRECTOR DE COORDINACIÓN ASISTENCIAL
DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento de contratación y adjudicar la Licitación Privada N° 06/2022 (RAF 500) referente a la adquisición trimestral de insumos y reactivos para Biología Molecular equipo ABBOTT M 2000 SP, solicitado por el Servicio de Laboratorio del Hospital Regional Ushuaia, autorizado su llamado por Disposición H.R.U. Nº 371/22 a la firma "EXSA S.R.L." CUIT 30-69769605-5, por un importe de PESOS NUEVE MILLONES CINCUENTA MIL QUINIENTOS ONCE CON 25/100 ($9.050.511,25).

ARTÍCULO 2º.- Emitir la Orden de Compra a favor de la firma "EXSA S.R.L." CUIT 30-69769605-, sobre los Renglones N° 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29 por la suma de PESOS NUEVE MILLONES CINCUENTA MIL QUINIENTOS ONCE CON 25/100 ($9.050.511,25) por los motivos expuestos en el exordio, autorizando la emisión de la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la U.G.G.9018UG, U.G.C.UC9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo específico RAF 500 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Notificar a los interesados. Comunicar, Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN H.R.U. Nº 612/22

HRU
MAM
MSV

Ariel Roganti
Director de Coordinación Asistencial
Hospital Regional Ushuaia

Firmado Electrónicamente por
LICENCIADO VALLE MARCOS SEBASTIAN
Gobierno de Tierra del Fuego

02/08/2022 14:32